UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 57/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS UNI - PLURIANUAL – 2015 - 2016 "

Encarnación, 02 de diciembre de 2.015.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS UNI - PLURIANUAL – 2015 - 2016 "**, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente N° 5909/2015, Resolución **REC Nº 203/2015** y el llamado **Nº 299.872** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2015 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, se ha hecho la publicación del presente llamado en el diario Última Hora, por el plazo de Ley.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por el TOTAL, evaluado como el más bajo, de carácter Plurianual 2015 – 2016, Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas: **1) El Arq. Venancio Zárate, con Cédula de Identidad Nº 713.549,** por la suma total de **Gs. 677.455.087** (Guaraníes seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochenta y siete)**; 2) San Blás Construcciones SRL,** por la suma total de **Gs. 768.526.250** (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones quinientos veintiséis mil doscientos cincunta); y **3) Böttger Constructora SRL,** por la suma total de **Gs. 778.399.575** (Guaraníes setecientos setenta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil quinientos setenta y cinco) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y en el Formulario de Resumen de Cotización se observa que la oferta de la firma **San Blás Construcciones SRL,** ha incurrido en error de multiplicación en su oferta; razón por la cual se ha procedido a subsanar la diferencia conforme los términos de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario, considerando que no hay modificación en el precio unitario, monto ilustrado en el Cuadro Comparativo, se acompaña Nota de aceptación por parte de la empresa del error aritmético de Gs. 52 (Guaraníes cincuenta y dos).----------

5. Observación de carácter Legal y Económica.

Que, se constata en la oferta del **Arq. Venancio Zárate, con Cédula de Identidad Nº 713.549,** en el cálculo *del ratio su activo va disminuyendo año tras año según los docuimentos arrimados, lo que presume que se encuentra con alguna dificultad económica; así mismo* no presenta conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, la **"Constancia de línea de Crédito otorgada por Entidad Financiera",** considerando que ha presentado de una casa Comercial (Progresar Corporation SA), de esta manera no cumple con el PBC y el *Artículo 60 numeral ",5 "la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC..." y 6 "los documentos de la oferta estén en general en orden",del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, razón por la cual* **deberá ser DESCALIFICADA la firma.----------**

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción del párrafo precedente y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de los demás oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3º párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** informe de SINARH referente al Art. 40 incs a y b de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido atravez de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no regisrtarse ningún dato referente al oferente, que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00 y lo referente a experiencia y Capacidad como **Anexo IV**; en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma cuya oferta sea las más bajas, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por el TOTAL, evaluado como el más bajo, de carácter PLURIANUAL 2.015 – 2.016, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

7. Conclusiones, recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) **<u>LA DESCALIFICACIÓN</u>** de la oferta del **Arq. Venancio Zárate, con Cédula de Identidad Nº 713.549,** por no cumplir con el PBC y el *Artículo 60 numeral ",5 "la oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC..." y 6 "los documentos de la oferta estén en general en orden",del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes.*----------

2) **<u>LA ADJUDICACIÓN</u>** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015 PARA "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS UNI - PLURIANUAL – 2015 - 2016 "**, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL,** por la suma total de **Gs. 768.256.198** (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho) con el I.V.A incluido, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2.015 y en lo referente al año 2.016, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios **Dr. René Arrúa T.** **Lic. Marciano Leiva G.**

Arq. Edith Páez de M. **Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO al ID Nº: 299.872 CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripción de Documentos solicitados en el PBC	San Blás SRL	Böttger Constructora SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	cumple	cumple
Documentos debidamente firmados	cumple	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple
Constitución o Estatuto Social	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple
Impuesto al valor agregado IVA	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultado	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple
Declaracion Jurada de Menores Resolucion DNCP 941/10	cumple	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Intrdiccion Judicial	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple
Constancia de Acceso a líneas de Crédito otorgada por Entidad Financiera	cumple	cumple
Poder representante	cumple	cumple
Documentos del Anexo I y II	cumple	cumple
Documentos de la Sección VI - Formularios: 1,2,3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18	cumple	cumple

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velázquez

ANEXO al ID: 299.872.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Análisis de experiencia	San Blás Const. SRL	Bötger Constr. SRL
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple
Capacidad técnica		
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple

Obs: Habiendose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realizacion del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de M. | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva | Abg. Raquel F. Velázquez

Licitación Pública Nacional N° 03/2015

Arq. Venancio Zarate									
Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	484.328.133	1,37	Pasivo Total	353.000.000	0,61	Utilidad(-Imp)	1.128.486	0,01
	Pasivo Corriente	353.000.000		Activo Total	579.225.441		Capital	86.856.598	
2013	Activo Corriente	372.064.679	1,81	Pasivo Total	205.000.000	0,47	Utilidad(-Imp)	376.879	0,00
	Pasivo Corriente	205.000.000		Activo Total	431.723.054		Capital	86.856.598	
2014	Activo Corriente	204.292.037	2,43	Pasivo Total	84.193.607	0,31	Utilidad(-Imp)	951.369	0,01
	Pasivo Corriente	84.193.607		Activo Total	273.554.311		Capital	136.854.798	
	CUMPLE		1,87	CUMPLE		0,46	CUMPLE		0,01

Obs. Es llamativo que ésta Empresa va disminuyendo años tras años su Activo, lo que hace presumir que el mismo se encuentra con algunas dificultades.

Licitación Pública Nacional N° 03/2015

BOTTGER CONSTRUCTORA S.R.L.									
Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	196.146.282	#¡DIV/0!	Pasivo Total	1.617.074	0,01	Utilidad(-Imp)	-738.486	0,00
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	220.947.182		Capital	161.400.200	
2013	Activo Corriente	203.663.901	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	6.040.647	0,03
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	228.464.801		Capital	221.125.468	
2014	Activo Corriente	207.762.717	670,55	Pasivo Total	309.840	0,00	Utilidad(-Imp)	2.788.563	0,02
	Pasivo Corriente	309.840		Activo Total	232.567.372		Capital	161.400.200	
	CUMPLE		#¡DIV/0!	CUMPLE		0,00	CUMPLE		0,01

Obs. Debido a que la Empresa no tiene Deuda en los Ejercicios 2012/2013, sin embargo se encuentra en optima condiciones de liquidez. Así tambien su grado de endeudamiento es solo en el Ejercicio 2012 no registrando deuda algunas en los siguientes ejercicios

Encarnación, 04 de diciembre de 2015.-

Sr.

San Blas Construcciones S.R.L.

Presente

Se comunica que debido a errores de redondeo en las multiplicaciones se modificaron los montos finales de su oferta correspondiente a la LPN No. 03/2015 de la siguiente manera:

Monto adjudicado (con correcciones)	Monto ofertado
768.526.198	768.526.250

Se solicita que manifieste su acuerdo con éstas variaciones de montos a través de una nota de conformidad, de manera a proceder a la adjudicación de dichos lotes.

Ing. Javier Palacios
Miembro Comité de Adjudicación UNI

Abog. Raquel Velázquez
Miembro Comité de Adjudicación UNI

Recibí conforme

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

CONSTRUCTORA
SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285 - 1

Licitación Pública Nacional N° 03/2015

SAN BLAS CONSTRUCCIONES SRL									
Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	347.903.753	40,41	Pasivo Total	8.610.164	0,02	Utilidad(-Imp)	73.850.116	1,48
	Pasivo Corriente	8.610.164		Activo Total	424.450.222		Capital	50.000.000	
2013	Activo Corriente	422.713.024		Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	63.292.034	1,27
	Pasivo Corriente			Activo Total	480.452.707		Capital	50.000.000	
2014	Activo Corriente	569.376.196	21,62	Pasivo Total	26.338.100	0,04	Utilidad(-Imp)	99.350.307	1,99
	Pasivo Corriente	26.338.100		Activo Total	610.823.871		Capital	50.000.000	
	CUMPLE			CUMPLE		0,02	CUMPLE		1,58

Obs. El resultado del grado de Liquidez no se pudo completar debido a que no tiene Pasivo en el ejercicio 2013, motivo por el cual no arroja el resultado final. Sin embargo al ser el Activo Corriente, en promedio, mayor que el Pasivo corriente, puede afirmarse que la Empresa cuenta con suficiente liquidez.

CONSTRUCTORA
SAN BLAS
CONSTRUCCIONES S.R.L

Cerro Cora casi Antequera – Edificio Don Julio II 2do. Piso Dpto. A
Tel. Fax 071 208 344 – E-mail: sanblas_construcciones@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

Encarnación 04 de Diciembre de 2015.-

Señor
Ing. Hildegardo González Irala. Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Presente

Por este medio me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda a fin de manifestar nuestro acuerdo con las correcciones aritméticas realizadas por el comité de adjudicaciones de la UNI, referente a la LPN Nº 03/2015. Quedando nuestro oferta final de 768.526.198 gs. (setecientos sesenta y ocho millones, quinientos veintiséis mil, ciento noventa y ocho guaraníes) en lugar de 768.526.250 gs. (Setecientos sesenta y ocho millones, quinientos veintiséis mil, doscientos cincuenta guaraníes).

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

CONSTRUCTORA
SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285 - 1

ANEXO al ID: 299.872.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Análisis de experiencia	San Blás Const. SRL	Bötger Constr. SRL
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple
Capacidad técnica		
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple

Obs: Habiendose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realizacion del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel F. Velázquez

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00			
Apellido y Nombre	Empresa y/o Persona física	C.I.N°	Observación
Juan Estecho R.	San Blas Cons	3.219.945	— —
Nilda Caceres S	Inversiones SRL	196.480	No se registran datos
—	—	—	—

Funcionario/a Responsable RR.HH